

## ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

### (MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

<b>FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: 160 - Facultad de Ciencias del Mar</b>	
<b>TITULACIÓN: 4006 - Grado en Ciencias del Mar</b>	
<b>Asignatura: 40620 – ECOLOGÍA MARINA</b>	<b>Código(s):</b>
	<b>40620</b>
<b>Departamento: 203 - BIOLOGÍA</b>	
<b>Coordinador de la asignatura: Lidia Medina Falcón</b>	
<b>Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente :</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>SÍ</b> <input type="checkbox"/> <b>NO</b>	
<b>Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020</b>	
<b>Criterios de evaluación</b>	
<p>La evaluación es continua durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se utilizarán los siguientes procedimientos:</p> <p>Pruebas objetivas o preguntas tipo test de selección múltiple I1, I3, S1, E4          Pruebas de respuesta corta I1, I3, S1, E4          Pruebas de respuesta larga o de desarrollo I3, S1          Pruebas orales I1, I3, S1, E4          Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas I5, S1, S7, E4          Informes/memorias de prácticas I1, I3, I5, S1, S7, S9, E4          Trabajos y proyectos I1, I3, I5, S1, S7, S9, E4</p> <p>En todas las convocatorias (ordinaria, extraordinaria y especial) se utilizan los mismos criterios y fuentes de evaluación</p>	
<b>Sistemas de evaluación</b>	
<p>Sistema de evaluación continua: En las actividades presenciales se tomará en cuenta las asistencias y la participación activa en las mismas; se requiere una asistencia regular (igual o superior al 50%) a las sesiones de clases teóricas, estableciéndose la obligatoriedad de realización de todas las actividades prácticas.</p> <p>La evaluación se establece mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prueba escrita, examen final sobre los contenidos teóricos de las actividades formativas (sesiones de clases teóricas, seminarios y prácticas), representa un 75 % de la nota de la asignatura y, es necesario la obtención de una nota igual o superior a 5 puntos, para la aplicación porcentual de los restantes criterios.</li> <li>- La realización de seminarios en grupos y trabajos, se considerará la competencia del grupo y se valorará de forma individual, 10%.</li> </ul>	

- Las prácticas se evaluarán con los ejercicios que se realizarán durante la sesión y por la entrega del informe correspondiente de las salidas de muestreos, 15%.

Las prácticas al ser obligatorias deben de estar superadas (calificación igual o superior a 5 puntos) en todo momento y tendrán una validez de dos años, salvo que la ULPGC considere otros periodos al respecto.

El/la estudiante que no asista (sin justificación) a más de una sesión práctica, no presente los

informes de prácticas solicitados o no supere la evaluación de los mismos, deberá realizar en las convocatorias oficiales (ordinaria, extraordinaria y especial) un examen con supuestos prácticos que incluirá todas las prácticas impartidas en la asignatura.

El sistema de evaluación son de aplicación para todas las convocatorias (ordinaria, extraordinaria y especial).

#### Criterios de calificación

El 75% de la calificación se obtendrá de la prueba escrita en el examen final. El 25 % restante corresponderá a las actividades complementarias.

El sistema y los criterios de evaluación y criterios de calificación, son de aplicación para todas las convocatorias (ordinaria, extraordinaria y especial).

#### **Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).**

Las actividades prácticas, así como la entrega y exposición del trabajo, recogido en el proyecto docente, han sido evaluadas durante el periodo de impartición de la materia (1º semestre)

La superación de los contenidos mediante prueba escrita, se realizaría con la Plataforma Moodle con cuestionario tipo test y preguntas cortas.

#### **(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)**

Validación-Aprobación:  X SI  NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 30/04/2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 05/05/2020